

La culpa, el mensajero

N I debo, ni puedo, ni quiero dejar de manifestar mi profundo malestar y enérgico rechazo a las declaraciones que la Consejera de Salud, Marta Vera, ha realizado sobre la retribución y la actividad asistencial de los médicos del SNS-O, indicando que “hay profesionales con un sueldo anual de 140.000 euros, que mantienen una actividad de un paciente atendido al día y profesionales que por las guardias que hacen al año, tienen dos meses de libranza, además de las vacaciones”.

Es incompresible esta actitud de la consejera que, después de acometer reformas que cuentan con el rechazo de todos, arremete contra los médicos, provocándonos un grave e irreparable daño ante la sociedad, dejando de nosotros una imagen que no se corresponde en absoluto con la realidad.

Sus afirmaciones son una manipulación inaceptable que demuestran una vez más cómo valoran los responsables actuales de Salud la disposición, el trabajo y la dedicación de tantos y tantos facultativos que, día sí y día también, pese a la que está cayendo, siguen entregándose con dedicación a su profesión por sueldos infinitamente menores a estas cifras, con horarios interminables y escasos descansos que ponen incluso en riesgo su propia salud y, por supuesto, como toda la ciudadanía navarra constata continuamente, atendiendo a muchos más pacientes “que uno al día”.

Y, si verdaderamente hay alguien que se ajusta a lo descrito por la consejera, no hace falta para acabar con esa situación ninguna reforma sanitaria, sino algo tan sencillo como aplicar la normativa vigente que emana de la Directiva Europea de 1993 sobre ordenación del tiempo de trabajo, aplicada en España a través del Estatuto Marco de 2003 y que, finalmente, el Sindicato Médico de Navarra, con

gran empeño y tras largas y costosas negociaciones, consiguió que por fin se aplicase en Navarra con la firma del Acuerdo de 13 de marzo de 2008, veinte años más tarde que la primera directiva al respecto.

El incumplimiento reiterado de todas estas normativas, ya que de otro modo es imposible poder conseguir tan elevadísimas retribuciones, sólo tiene un culpable y es la propia Administración que las permite y, es a ella, a la que habrá que pedir responsabilidades.

Hay que aclarar que se retribuye la presencia o disponibilidad del médico las 24 horas

para atender de forma urgente toda situación que lo precise y no los actos médicos que se realizan, ya que éstos no se pueden precisar al depender de la demanda que pueda surgir. Luego, los profesionales no eligen atender uno, dos o cien pacientes, sino que están disponibles para la urgencia que haya, sea la que sea. En todo caso, todas estas horas retribuidas, se ha-

brán trabajado por parte de los profesionales y, por supuesto, como digo, consentido por parte de la Administración, luego deberán percibir la retribución que les corresponda. En ningún caso los profesionales se han quedado con lo que no es suyo, ni son unos irresponsables que ponen en peligro la sostenibilidad del sistema. Los que realmente ponen en peligro su sostenibilidad son otros: los que no gestionan bien, los que tienen agujeros por donde se les va el dinero público, etc... vamos, los que todos sabemos... Así que, ¡basta ya de aguantar tanta manipulación!... el vaso está colmado y rebosando.

Juan Carlos Sánchez de la Nava



Insisto en que para alcanzar tan elevadísimas retribuciones deben realizarse una barbaridad de horas de trabajo, por lo que es imperativo que se haya vulnerado toda normativa estatal, comunitaria y autonómica que regula los tiempos de trabajo y de descanso. Es por ello que, con el objetivo de esclarecer esta situación cuanto antes, el pasado 23 de enero solicité formalmente a la consejera de Salud, los datos que respaldan la veracidad de lo afirmado por ella en rueda de prensa. De igual forma, considero imprescindible, y así se lo he solicitado también, que inicie una investigación que determine quiénes son los responsables de los reiterados incumplimientos de la legalidad vigente, incoe los expedientes sancionadores o de cualquier otro tipo que procedan para poder sancionar a los culpables y ponga fin a estas prácticas contrarias a los derechos de los empleados públicos, así como a las más elementales medidas de prevención de riesgos laborales.

Una vez más, y para justificar lo injustificable, se pone en marcha un mecanismo de acusación, descalificación y culpabilización del mensajero, en el intento de ocultar el sonado fracaso de su controvertida reforma sanitaria. A través de estas líneas, exijo a la consejera de Salud respeto hacia los médicos y facultativos del SNS-O y le manifiesto, tanto a ella como a la opinión pública, el sentir ampliamente mayoritario de todo el colectivo, reprobando y rechazando su actuación. Y tenga en cuenta que cualquier reforma, modificación o mejora del sistema pasa por el compromiso y participación de los profesionales implicados ya que, de otro modo, se verá avocada al fracaso, como ya lo estamos constatando.

Juan Carlos Sánchez de la Nava es secretario General del Sindicato Médico de Navarra